



---

## Medio Ambiente

Ayudas a inversiones en infraestructuras e instalaciones para la protección del medio ambiente en las empresas

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/Vigencia> de la subvención: Hasta el 28/02/2013

Gestiona: Cnj. Medio Ambiente / Junta de Andalucía

Ámbito: Autonómico.

Cobertura de la ayuda: Ayuda máxima: 50,00 %

Beneficiarios: pymes

### **Acciones subvencionables:**

Ayudas para instalaciones en funcionamiento para fomentar la adaptación ambiental en la empresa, que comprendan inversiones en elementos patrimoniales del inmovilizado material (maquinaria, instalaciones y bienes de equipo) directamente relacionados con la actividad empresarial, inversiones derivadas de proyectos de investigación realizados directamente por empresas de los sectores productores dirigidas a mejorar la protección del medio ambiente y promover el desarrollo sostenible, integrado en sus numerosos aspectos.

**Serán gastos subvencionables:** gastos de construcción y adquisición de bienes inmuebles, exceptuada la com ...